

# RESUMEN GACETARIO

N° 3890

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

## Gaceta N° 43 Viernes 04-03-2022

### ALCANCE DIGITAL N° 46 04-03-2022

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

#### FE DE ERRATAS

- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

### ALCANCE DIGITAL N° 45 04-03-2022

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

#### PODER LEGISLATIVO

#### PROYECTOS

#### EXPEDIENTE N° 22.917

REFORMA DEL INCISO M) DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, N° 9303, DEL 26 DE MAYO DEL 2015

#### REGLAMENTOS

#### PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

REGLAMENTO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTOS POR COMPETENCIAS DEL RECURSO HUMANO DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.

#### BN VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA DE BN VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

#### LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

## PODER LEGISLATIVO

### PROYECTOS

#### EXPEDIENTE N.º 22.911

LEY DE CONTROL DEL HUMO DE CANNABIS SATIVA, INDICA, RUDERALIS Y SUS EFECTOS NOCIVOS PARA LA SALUD

## PODER EJECUTIVO

### DECRETOS

#### DECRETO Nº 43353-RE

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE TELETRABAJO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

## DOCUMENTOS VARIOS

- GOBERNACION Y POLICIA
- AGRICULTURA Y GANADERIA
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

## TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- AVISOS

## REGLAMENTOS

### OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

#### CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO.

REGLAMENTO DE TELETRABAJO DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO (CTP)

### MUNICIPALIDADES

#### MUNICIPALIDAD DE MORA

REGLAMENTO KARAOKES, DISCOMÓVILES, MÚSICA EN VIVO Y SIMILARES

REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS ELECTRÓNICAS O MECÁNICAS, PIN BALL, SACA PELUCHES, TRAGAMONEDAS Y SIMILARES, EN LOCALES PERMANENTES U OCASIONALES EN EL CANTÓN DE MORA

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE PATENTE PARA FUNCIONAMIENTO DE MICROBENEFICIO DE CAFÉ

#### MUNICIPALIDAD DE TIBÁS

## REGLAMENTO PARA LAS DECLARATORIAS DE HIJOS E HIJAS PREDILECTOS (AS) DEL CANTÓN Y EL OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS ESPECIALES A CIUDADANOS Y/U ORGANIZACIONES DISTINGUIDAS DEL CANTÓN DE TIBÁS

### MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

ACORDÓ APROBAR DE MANERA DEFINITIVA LA REFORMA AL ARTÍCULO 46 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 4 BIS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES DE ORO, EL CUAL FUE PUBLICADO POR PRIMERA VEZ COMO PROYECTO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 18 DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2022.

### REMATES

- AVISOS

### INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

### REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
- MUNICIPALIDAD DE LA UNION
- MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
- MUNICIPALIDAD DE TILARAN
- MUNICIPALIDAD DE GOLFITO

### AVISOS

- CONVOCATORIAS

### COLEGIO DE PROFESIONALES EN ORIENTACIÓN Convocatoria Asamblea Extraordinaria

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Orientación de conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Orientación (8863/2010), convoca a todas las personas colegiadas para constituirse en asamblea general extraordinaria el día sábado 26 de marzo de 2022, a las ocho horas en primera convocatoria y en caso de no reunirse el quórum de ley, en segunda convocatoria a las nueve horas con las personas colegiadas presentes. La asamblea se reunirá en el Hotel Aurola Holiday Inn (ubicado en San José, costado norte Parque Morazán), tercer piso.

Orden del día

#### I. Primera Parte. Asuntos a cargo de Junta Directiva

- a. Comprobación del quórum.
- b. Bienvenida y explicación general sobre la organización de la Asamblea.

- c. Conocimiento de informes de la Fiscalía 2019–2020 y 2020-2021.
- d. Conocimiento de informe de labores de la Junta Directiva: presidencia y tesorería 2019–2020 y 2020-2021.
- e. Convalidación de presupuestos 2019–2020 y 2020-2021.
- f. Moción de Reglamento de Sesiones de Asamblea General sin presencia física.

## II. Segunda Parte. Asuntos a cargo de Tribunal Electoral

- a. Informe y explicación del Tribunal sobre integración de órganos colegiados según aplicación de las leyes 9866 y 9956.
- b. Aprobación de fórmula de regularización de nombramientos de órganos colegiados.
- c. Modificación del Reglamento de Elecciones para procesos sin presencia física.

Nota: Parqueos disponibles: Aurola y Avenida 7. Se ofrecerá alimentación siguiendo las restricciones sanitarias. — German Eduardo González Sandoval, Presidente. — Martín Chaves Suárez, Secretario. — (IN2022627957). 2 v. 1.

- AVISOS

## NOTIFICACIONES

- SEGURIDAD PUBLICA
- HACIENDA
- JUSTICIA Y PAZ
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

## ***BOLETÍN JUDICIAL. N° 43 DE 04 DE MARZO DE 2022***

**Boletín con Firma digital (ctrl+clic)**

## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

### **SECRETARÍA GENERAL**

#### **CIRCULAR N° 37-2022**

ASUNTO: ACLARACIÓN DE CIRCULAR 265-2021 SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE PROTOCOLOS ANTE EL CIERRE DE DESPACHOS POR LIMPIEZA PROFUNDA.

## SALA CONSTITUCIONAL

### **ASUNTO: ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD**

A LOS TRIBUNALES Y AUTORIDADES DE LA REPÚBLICA  
HACE SABER:

### **TERCERA PUBLICACIÓN**

Para los efectos de los artículos 88 párrafo segundo y 90 párrafo primero de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, que en la Acción de Inconstitucionalidad que se tramita con el número 21-024178-0007-CO promovida por Bernardo José Alfaro Araya contra los artículos 44, 45 y 46 de la VII Convención Colectiva del Banco Nacional de Costa Rica, se ha dictado el voto número 2022-003938 de las doce horas cuarenta y cinco minutos del diecisésis de febrero de dos mil veintidós, que literalmente dice:

»Se declara parcialmente con lugar la acción interpuesta contra los artículos 44, 45 y 46 de la VIII Convención Colectiva del Banco Nacional de Costa Rica, firmada el 27 de febrero de 2019. En consecuencia, se anulan por inconstitucionales las siguientes normas :

- 1) Por mayoría, los incisos b) y c), del artículo 44. Los Magistrados Castillo Víquez y Rueda Leal salvan el voto y declaran sin lugar la acción.
- 2) Por mayoría el artículo 45.
- 3) Por mayoría el artículo 46.

Se declara sin lugar la acción en cuanto al artículo 44, inciso a), por unanimidad.  
El Magistrado Salazar Alvarado consigna nota.

El Magistrado Cruz Castro salva parcialmente el voto en cuanto considera que esta acción debe ser declarada sin lugar en cuanto a los artículos 44.b, 44.c, 45 y 46 de la Convención Colectiva en cuestión.

Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de entrada en vigencia de las normas anuladas, sin perjuicio de los derechos adquiridos de buena fe. Notifíquese este pronunciamiento a Bernardo Alfaro Araya, en su condición de Gerente General del Banco Nacional de Costa Rica, y a la Procuraduría General de la República. Comuníquese esta sentencia a la Dirección de Asuntos Laborales del Ministerio de Trabajo. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial *La Gaceta* y publíquese íntegramente en el *Boletín Judicial*. Notifíquese.»

Se hace saber que la anulación, inconstitucionalidad o eliminación indicada, rige a partir del momento que se indica en la parte dispositiva del voto.

San José, 24 de febrero del 2022.

**Luis Roberto Ardón Acuña**  
Secretario

O.C. Nº 364-12-2021B. — Solicitud Nº 68-2017-JA. — (IN2022626986).